

SAN FRANCISCO DE ASIS.

(BARCELONA.)



Un ancho espacio de terreno sembrado de escombros marca hoy el lugar que ocupó el espacioso templo de San Francisco, obra del siglo XIII, y que fué consagrado en 1297 y dedicado á San Nicolás de Bari. Desapareció para siempre el claustro, rival del de Santa Catalina en elegancia y riqueza; y aquella producción de fines del siglo XIII y principios del XIV ya no embellecerá á los amantes de lo mas bello y puro del arte gótico. Las antiguas losas sepulcrales rodaron empojadas y holladas por la ignorancia; manos irreverentes revolveron las cenizas de un descendiente de los Entenza, de aquella ilustre casa que tantos héroes y tanta gloria dió á Cataluña; y la reina de Chipre, Doña Leonor de Aragon, vió violada su tumba.

PIFERRER. — Cataluña.

I.

LA PROFECÍA.



AS líneas que hemos puesto nosotros por epigrafe, son las mismas con que ha encabezado Piferrer el pequeño capítulo que en su obra consagra á recordar el convento de San Francisco de Asis de Barcelona.

Poco ó casi nada es lo que dice. Nosotros, al contrario, procuraremos ser estensos, y puesto que se trata de un edificio que ya no existe, del que no queda mas que el terreno el cual pronto acaso será convertido en jardin, seremos hasta minuciosos en su crónica, ayudados de todos los datos que nos hemos podido procurar.

Tomaremos por guia principal la historia de la orden Seráfica en Cataluña.

Un día del año 1211 difundióse repentinamente la voz en Barcelona de que había llegado al heremitorio de San Cipriano, cerca de Horta, Francisco de Asis, el pobre monge que gozaba de una fama universal interin aguardaba su muerte para alcanzar una santidad eterna.

A esta noticia, el pueblo salió en tropel de la ciudad, ansiosos todos de ver y admirar al Santo que atravesaba la península para llegar hasta el sepulcro de Santiago.

Inmediatamente el consejo de Barcelona le envió diputados para invitarle á entrar en la ciudad honrándola con su presencia. Accedió el digno varon y pasó con sus compañeros á la corte de los Condes, pero no permitiéndole su escesaiva humildad admitir los favores y honras que le hacian los nobles ciudadanos, se dirigió en línea recta al hospital de San Nicolás obispo, situado en aquel entonces extra muros, orillas mismas de la mar.

Al saber el consejo que el huesped esperado se hallaba en el hospital, fué inmediatamente en corporacion á rendirle su homenaje y á pedirle que les predicase un breve sermon, pues deseaban, dice una crónica, oír en la tierra á un hombre que miraban como venido del cielo.

Accedió tambien á ello Francisco y diz que concluyó su discurso con estas palabras, cuya responsabilidad dejamos entera á un cronista de la orden, Fray Jaime Coll, que así nos las refiere:

— Amigos míos, tened especial devocion á la gloriosa Virgen que Dios os ha dado acá, mi señora Santa Eulalia, que en verdad os digo que Dios por sus méritos tiene en guarda esta ciudad, cuyos muros, aunque tan abajo y distantes, vendrán á encerrar dentro de sí esta capilla. Sabed que en este lugar habrá un notable monasterio de frailes de mi órden. Os lo encargo y recomiendo por amor de Jesucristo.

Tambien se leían estas palabras en lengua catalana, como aseguran que las dijo el santo, en un grande y antiquísimo cuadro que estaba en la porteria del convento. Representaba el lienzo á San Francisco en un púlpito como predicando y á los magistrados de la ciudad oyendo atentos, en forma consular, al redor del púlpito.

Terminado el sermon, es fama que el consejo, cristianamente agradecido, correspondió á Francisco ofreciéndole aquel hospital para que en él edificase convento de su orden. Aceptó el huesped oferta que se le hacía de tan buen grado, é inmediatamente puso manos á la obra.

Todos los libros y manuscritos que hemos consultado nos dicen que Francisco mandó formar un pequeño claustriillo con celdas tan cortas, por correspon-

dientes á la estrechez del lugar y su ejemplar pobreza, que mas parecian sepulturas para cuerpos muertos que habitaciones para vivos. Sobre la puerta de una de las celdillas parece que se leía esta inscripcion:

Cella fratris Francisci de Assissio.

Esta celda lo propio que las otras fué derribada mas adelante para formar dos hermosas capillas, y solo se conservó, llegando hasta nuestros dias el claustriillo tal como le hizo edificar el mismo patriarca.

En breve quedó concluida la fábrica del convento para cuyo cuidado como tambien para que se concediese el hábito á los muchos que lo pedian, dejó el santo á dos de sus compañeros llamados fray Iluminato y fray Pedro de Cede.

La profecía de Francisco iba pues á cumplirse.

No tardó el edificio en ser un opulento monasterio, como vamos á ver.

No tardó tampoco en quedar dentro el muro de la ciudad, pues que al ser mas adelante virey de Cataluña el duque de Gandia, el que hoy venera la Iglesia como San Francisco de Borja, mandó correr una muralla toda la orilla del mar, dejando con esta disposicion encerrado el hospital ó convento.

En 1232, consta segun auto real, que Don Jaime I concedió al síndico apostólico, guardian y religiosos del hospital y convento de San Nicolás, todo el terreno *per francum alodium* hasta la orilla del mar, contribuyendo al mismo tiempo con grandes sumas para la nueva fábrica. Contribuyeron asimismo el comun de la ciudad y muchos caballeros de la primera nobleza, como lo testificaban los escudos y armas que de unos y otros veíanse grabadas, para perpetua memoria, en diversas partes de la iglesia y convento.

Cuando en el nuevo edificio hubo habitacion capaz y mas acomodada, se pasaron los religiosos del pequeño á habitar en el grande, pero conservando el primero en la misma clausura, como se conservó siempre en lo tocante al claustriillo y las dos capillas, en memoria de ser obra del santo patriarca y haber honrado aquel lugar con hacerlo su morada.

Nuestras crónicas catalanas ignoran el dia y año en que efectuaron los religiosos el tránsito del convento pequeño al grande y nuevo. Lo que empero se sabe por un letrero que habia puesto en azulejos por el redor de una de las dos capillas del claustriillo es, que habiendo quedado aquel pequeño convento del todo derruido por una salida furiosa del mar, acaecida en noviembre de 1500, volvió á reedificar la capilla el año de 1600 fabricando otra pieza al lado de esta y el claustriillo como estaba antes, el ilustre señor D. Fray Adrian Maimó de la orden de San Juan de Jerusalem y gran prior que era de Cataluña por la mucha devocion que al santo patriarca tenia.

Segun hallamos en una crónica, este esclarecido señor no solo no se contentó con reedificar, sino que mejoró la capilla haciendo labrar un hermoso retablo que mandó dorar para poner en el centro una pintura de mérito de la escuela romana representando á San Francisco en la forma que está en su sepulcro de Asis.

Todo el rededor de esta capilla veíase adornada de azulejos en los que estaban pintadas varias escenas y milagros de la vida del seráfico patriarca. De idéntica manera hallábase adornada otra pieza ó capilla que inmediata mandó edificar el citado personaje, y era comun creencia ser este el lugar del pequeño dormitorio y celdas que quedó derribado. A un lado, junto á la puerta de esta capilla, veíase una lápida y esculpida en ella un personaje armado. Una inscripcion latina recordaba que era allí donde se habia mandado enterrar el devoto bienhechor del convento, D. Fray Adrian Maimó.

Los pocos párrafos dedicados á esta capilla, nos han apartado un tanto del curso natural de nuestra relacion.

Retrocedamos pues para seguir mejor el hilo.

Aseguran las crónicas que en el año de 1297 á quince del mes de julio, fué consagrada la iglesia del convento junto con el altar y capilla de San Francisco que estaba en ella, por el obispo de Tolosa, religioso de la orden franciscana, San Luis hijo primogénito del rey de Nápoles Carlos segundo. Asistióle en la consagracion de la iglesia y capilla, el ilustrísimo señor Don Fray Bernardo Plegri obispo entonces de Barcelona y religioso menor.

Quiso tal vez este santo obispo de Tolosa hacer por sí mismo la consagracion agradecido á lo mucho que debió en enseñanza religiosa á sus frailes, particularmente al venerable fray Poncio Carbonell en los siete años que estuvo en Barcelona prisionero y en rehenes por su padre. Ya en aquella época, el jóven Luis, desengañado de las vanidades del mundo, habia demandado el hábito al guardian del convento de Barcelona, y no habiéndole querido conceder por el temor de sus padres, hizo voto solemne en la misma iglesia de entrar en la religion seráfica.

Guardábase en el templo en un relicario grande la misma capa pluvial con que el santo hizo la consagracion y tambien en otro relicario uno de sus dedos.

El infante Don Juan, hijo tercero del rey Don Jaime II, sobrino de San Luis, siendo arzobispo de Tarragona y patriarca de Alejandria en 1326, hizo fabricar una capilla en la iglesia del convento de que hablamos, á honor y gloria de su tio San Luis obispo, á quien habia ya canonizado y escrito en el catálogo de los santos el papa Juan XXII.

Era la capilla que estaba al lado de la puerta de la iglesia llamada la puerta de San Antonio. Con el tiempo parece que un devoto de Santa Rosa de Viterbo mandó fabricar un hermoso retablo de la santa que en dicha capilla se puso, en lo alto de cuyo retablo se veia á San Luis obispo de Tolosa y tambien al otro San Luis rey de Francia.

II.

HONORES Y PRIVILEGIOS.

Son altamente curiosos y algunos demasiado notables los privilegios y favores hechos al convento de San Francisco para que dejemos de consagrarles un capítulo, sacándolos del olvido en que acaso caerian si á recojerlos no nos apresuráramos de los roídos pergaminos.

Ya hemos dicho lo que debió en su fundacion á Don Jaime el conquistador; pues bien, su hijo Don Pedro III heredó la devocion de su padre concediendo real privilegio en 27 de junio de 1277 en que se ofreció á tener bajo su real amparo y soberana proteccion al convento de San Francisco de Barcelona, recomendando hacer lo mismo á todos los reyes sus descendientes y sucesores en la corona.

El rey Don Jaime II de Aragon, hijo de Don Pedro III, hallándose en Barcelona, despachó real privilegio á favor del convento — y curioso privilegio á la verdad — pues mandó que en ninguna casa vecina á dicho monasterio se pudiesen abrir ventanas de las cuales fuese posible registrar la clausura del convento y ser vistos en ella los religiosos. Así fué que en el año de 1396, Felipe de Otino ciudadano de Barcelona pretendió abrir una ventana en su casa

que correspondía á la plaza del convento; opusieronse los religiosos; formaronle pleito fundados en el privilegio de Don Jaime, y llegando á noticia del monarca entonces reinante Don Martin, despachó en Barcelona un real decreto en que mandó suspender la causa, *con perpetuo silencio y prohibicion bajo de graves penas que no se abriese la ventana, ni otro en adelante intentase hacer cosa semejante, declarando ser la plaza de su convento de San Francisco privilegiada, y que nadie en las casas sitas en ella pudiese abrir ventanas con perjuicio de poder ser vistos en su clausura los religiosos.*

Don Pedro IV de Aragon concedió asimismo un singular privilegio pues que en 1340 y á 10 de diciembre, hallándose en Barcelona, mandó á su baile general que en todo el distrito, desde sus reales Atarazanas hasta la plaza del convento de San Francisco inclusive; desde las dichas Atarazanas hasta la puerta de Escudellers y desde esta hasta la esquina de la calle, vulgarmente llamada de los *Codols* incluyendo toda la calle, cuidase que los ministros de su justicia no permitiesen que en todo el sobredicho distrito y lugar habitasen mugeres de mala fama. Renovó este privilegio el rey Felipe III de España en 13 de Julio de 1599.

Tambien hallamos en un manuscrito que á instancia de los frailes Franciscanos de Barcelona, dió el rey de Aragon Don Martin aquel su famoso decreto mandando que todos los confesores de la casa real fuesen religiosos de la orden de San Francisco y naturales de algúna de las provincias de la corona de Aragon.

La esposa del rey de Aragon Don Alonso el grande fundó en la iglesia de este convento la cofradía de San Nicolás obispo de Bari, titular de la indicada iglesia. Esta cofradía llegó á ser una de las mas célebres de Barcelona donde se conservó hasta hace pocos años.

Eran tambien especiales y de la mayor honra las sanciones que establecieron por real pragmática los monarcas de Aragon y observaron siempre en todo ó en parte los sucesores en la corona. Una era que los reyes de Aragon debían hacer el juramento solemne de observar las leyes y fueros de Cataluña, Sicilia, Nápoles, Jerusalem, Cerdeña, Córcega y Mallorca, en manos del guardian de San Francisco de Barcelona el dia de su entrada pública en dicha ciudad.

Otra que las cortes generales del principado con asistencia de los reyes hubiesen de ser precisamente en el mismo convento. Así lo hizo Felipe V en 1701 cuando en el principio de su reinado, vino á celebrar cortes generales en Barcelona con la presencia de los tres estados eclesiástico, militar y real.

Establecieron tambien los reyes de Aragon, y se observó hasta el año de 1715, que el guardian de San Francisco de Barcelona fuese procurador de los presos en las reales cárceles con el cargo de asistir por sí ó por otro religioso en su nombre todos los sábados á la visita que hacia la real Audiencia á los dichos encarcelados. Tambien en las visitas generales que tres veces al año hacian los reyes por sí mismos, y en su ausencia los capitanes generales, con toda la audiencia, asistia el guardian, predicando con este objeto al congreso sobre la misericordia que se debia usar con los míseros encarcelados y acabando el discurso por pedir la libertad de algunos, que se le concedia.

En 1342 hallamos que el convento sirvió de morada á los reyes de Mallorca Don Jaime III y Doña Constanza hermana de Don Pedro IV de Aragon. Formose un grande y vasto puente de madera que desde el convento y aposento que estaba prevenido para dichos reyes, entrase buen trecho en el mar, cubierto por todas partes de curiosas y ricas tablas, con sus ventanas á uno y otro lado, para que desde la galera en que venian embarcados los reyes, pudiesen introducirse por dicho puente en el edificio. En él estuvieron dos dias, hasta que se volvió el rey á Mallorca, quedándose Doña Constanza con su hermano Don Pedro en el palacio de Barcelona.

Dos capítulos generales de la orden nos citan las crónicas como celebrados en el convento de que se trata. El primero se tuvo en 1313 siendo sumo pontífice Clemente V y rey de Aragon Don Jaime II el *justo*. Quedó en él elegido general de toda la orden seráfica Fray Alejandro de Alejandria, ministro provincial que era de la provincia de Génova.

El segundo capítulo general que se celebró fué en 1357 siendo pontífice Inocencio VI y rey de Aragon Don Pedro IV, el cual costeó todo el gasto á los capitulares con regia munificencia. Fué este uno de los mas célebres capítulos en atencion á haber asistido á él el mismo rey en persona, no saliendo del convento á ninguna hora del dia hasta que hubieron terminado todos los actos capitulares, que quiso presenciar y en los que tomó parte como un simple religioso. Salió electo en este capítulo ministro general de la orden el reverendo padre Fray Juan de Buchio de la provincia de Aquitania.

Tambien en el año 1344 el mismo rey Don Pedro, al formar una junta de los sujetos mas sabios de su reino para disputar y justificar sus operaciones contra el rey Don Jaime III de Mallorca, habia dispuesto que se celebrara en este mismo convento, como se celebró en efecto, nombrando para presidente del congreso al reverendo padre Fray Arnaldo de Descallar, sujeto, al

decir de las crónicas, de gran veneracion por sus muchas letras, virtud y nobleza y religioso del mismo claustro.

III.

LUCHAS ESCOLÁSTICAS.

Si de cumplir tratamos con la idea que nos hemos propuesto, y si deseamos que nos quede la satisfaccion de haber sido buenos y veraces cronistas, preciso es que hablemos de dos tan célebres como ruidosas cuestiones con las que se honran los anales del convento de San Francisco.

Y honrarse pueden, pues que en batalla campal de palenque escolástico por dos distintas veces vencieron á la inquisicion los Franciscanos.

Quédeles esta gloria y quédeles por completo.

Otros la han disputado en vano.

Vamos pues al caso.

El 17 del mes de Abril de 1351, día de viernes santo, el reverendo padre Fray Francisco Batlle, guardian del convento de San Francisco, al parecer teólogo muy célebre y de grande fama, predicó en la iglesia de dicho convento:

«Que la sangre de Cristo nuestro Redentor derramada en su pasion, mientras estuvo separada del cuerpo difunto en los tres dias de su muerte, no permaneció unida á la divinidad; y por consecuencia, no debia adorarse con culto de latria.»

Llegó la noticia de lo que el guardian de San Francisco habia predicado al padre Fray Nicolás Rossell, de la religion de Santo Domingo, inquisidor general entonces en los reinos de Aragon y principado de Cataluña, y pare-

ciéndole que aquella proposicion era errónea, pretendió con la autoridad de inquisidor obligar á dicho guardian á que se desdijese.

Pero, como el guardian era teólogo consumado y estaba muy versado en los escritos del doctor de la Iglesia San Buenaventura, de Fray Francisco Mayrons y Ricardo de Mediavilla que opinan lo mismo, no quiso desdecirse sino permanecer constante en defender su proposicion.

Disputose la materia.

Salieron los Menores en defensa de su guardian: atacaron los Dominicos á los Menores.

La lucha quedó abierta y fué encarnizada; despidiéronse unos á otros gruesos *in folio*.

El papa se enteró, pues que la cuestion se hizo general en el mundo cristiano, y espidió un breve para que una y otra opinion, la de los Menores, que era que la sangre de Cristo derramada en el tiempo de su pasion no estuvo en el triduo de su muerte unida á la divinidad; y la de los Dominicos, que afirmaban que estuvo aquellos tres dias á la divinidad unida, se pudiesen defender y disputar libremente en las escuelas.

Largos años duró la contienda y en el interin murió el causante de toda aquella lucha, el padre guardian del convento de Barcelona.

Apenas hubo cerrado los ojos, cuando corrió la voz, y lo que es mas, se afirmó por escrito, que el guardian habia sido condenado como hereje por el papa Clemente VI, difunto tambien, y que le habia obligado el inquisidor general Fray Nicolás Rossell en la curia y en presencia del Obispo de Barcelona á desdecirse y abjurar de su error.

Quien así lo aseguraba era un inquisidor, un Dominico.

Esclamáronse los Franciscanos contra esta calumnia.

La cuestion se ensañó y casi llegó á rayar en escándalo.

Continuó existiendo la lucha por otro largo espacio, y acaso se la iba á dar ya como terminada por los herederos de aquellos que la empezaran, cuando viose meterse de lleno en ella, apoyando á los Menores, al que despues debia ser San Jacome de la Marca.

Tambien encontró este como el guardian del convento de Barcelona, un inquisidor general que le quiso hacer abjurar la dicha proposicion.

San Jacome de la Marca se mantuvo firme y consiguió un permiso del papa para tener en Roma públicas controversias sobre el asunto.

Tuviéronse y fueron reñidísimas.

Entretanto la calumnia continuaba pesando sobre el difunto Fray Francisco